

Madrid, 27 de julio de 2006

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Paseo de la Castellana, 19 28046 Madrid

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

Corporación IBV (sociedad participada al 50% por BBVA, S.A. e Iberdrola, S.A.) e Indra Sistemas, S.A. (en adelante IBV e INDRA, respectivamente), han llegado a un acuerdo por el que INDRA adquirirá el 100% de las acciones de la compañía AZERTIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. (AZERTIA), por un importe de 118,8 millones de euros. La transacción se efectuaría mediante pago en efectivo, asumiendo INDRA una deuda financiera neta de 23,4 millones de euros.

El pasado ejercicio 2005, AZERTIA alcanzó unos ingresos de 183 millones de euros, con un crecimiento del 19% respecto al año anterior; un margen EBITDA del 8,9%; y unos fondos propios de 50 millones de euros. Para el presente ejercicio 2006, está previsto que los ingresos se sitúen en torno a 200 millones de euros y que el margen operativo se mantenga en niveles similares a los de 2005.

AZERTIA, con una plantilla de 4.300 profesionales altamente cualificados, es una compañía con una posición muy relevante en el sector financiero, en el de energía y utilities, y en sanidad y justicia, sectores estos últimos, en los que implanta soluciones propias de reconocido prestigio.

AZERTIA desarrolla una actividad internacional creciente especialmente en Latinoamérica de donde procede el 17% de sus ventas.

Desde el punto de vista financiero, la operación, que ofrece importantes sinergias de integración y de negocio, no tendrá un impacto relevante en el Resultado Atribuible de INDRA en el ejercicio 2006.



Esta operación se enmarca en la estrategia anunciada por Indra de explorar, con interés y rigor, y de llevar a cabo adquisiciones que puedan potenciar la creación de valor, reforzando el potencial de crecimiento y rentabilidad de Indra.

Indra refuerza así el liderazgo que ya tiene en el mercado nacional de Tecnologías de la Información, aumentando además la presencia en el País Vasco y Cataluña; así mismo, amplía su posición ya destacada en Latinoamérica y de forma particular en México. Cabe resaltar la mejora en el sector financiero, donde se duplica el volumen de actividad.

El acuerdo alcanzado en el día de hoy queda pendiente para su ejecución de la autorización por parte de las autoridades de Competencia españolas, que se producirá previsiblemente en septiembre.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Juan Carlos Baena